

TARIFARIO DE TASAS DE INTERES ACTIVAS - MONEDA NACIONAL
CRÉDITOS PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	PERIODICIDAD DE PAGO
Empresarial, Crediruedas Usado	26.82%	115.14%	Verificar tarifario de comisiones por operaciones activas	Seguro de desgravamen	Según el cronograma de pagos a solicitud del cliente
Micro Micro	40.92%	115.14%			
Credi Vip Mype	21.70%	115.14%			
Agropecuario	44.25%	115.14%			
Mi Local / Taller Comercial	24.02%	115.14%			
Crediruedas Nuevos	20.27%	115.14%			
Promotor Inmobiliario	26.82%	115.14%			
Emprende Mujer	57.90%	115.14%			
Leasing	13.35%	115.14%			

CRÉDITO DE CONSUMO

PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	PERIODICIDAD DE PAGO
Convenio	13.35%	115.14%	Verificar tarifario de comisiones por operaciones activas	Seguro de desgravamen	Según el cronograma de pagos a solicitud del cliente
Crédito Personal	25.49%	115.14%			
Crediruedas usado	40.92%	115.14%			
Plazo Fijo	19.56%	115.14%			
CTS	26.82%	115.14%			
Credi Hogar	18.02%	115.14%			
Credi CashJoyas	79.59%	115.14%			
Crediruedas Nuevo	20.27%	115.14%			
Administrativo	15.39%	115.14%			
Oportuno	16.77%	115.14%			

TEA MORATORIA NOMINAL ANUAL

(Aplicable para créditos de consumo, micro y pequeña empresa)

TEA
17.271%

CREDITO HIPOTECARIO

PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	PERIODICIDAD DE PAGO
Credicasa	14.30%	19.00%	Verificar tarifario de comisiones por operaciones activas	Seguro de desgravamen	Según el cronograma de pagos a solicitud del cliente
Mi Vivienda	11.22%	14.98%			
Techo Propio	13.99%	19.25%		Seguro todo riesgo (cuando corresponda)	

TEA MORATORIA NOMINAL ANUAL

(Aplicable para créditos hipotecarios)

TEA MORATORIA	
MÍNIMA	193.99%
MÁXIMA	264.62%

- **Importante:** La tasa de interés aplicable al cliente, se fijará al momento de la evaluación crediticia, conforme al perfil de riesgo, siendo informada y aceptada por el cliente, previo al desembolso del crédito, conforme al Contrato de Créditos y Hoja Resumen.
- Todas las operaciones se encuentran afectas al ITF (0.005%) de acuerdo a la normatividad vigente, todas las TEA (Tasa Efectiva Anual) se encuentran expresadas para un año de 360 días.
- Tarifario aplicable en toda la red de agencias a nivel nacional.

Publicación en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N°3274-2017.